

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARTESANAEXPORT DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2016

En Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las nueve horas, en la oficina ubicada en la Cda. Urdesa Norte Av. Primera # 423 y calle Sexta, las accionistas de la compañía, ARTESANAEXPORT DEL ECUADOR S.A., las accionistas de la compañía señorita María Cecilia Villacis Benites, propietaria de 400 acciones; y, señora Hilda Cecilia Benites Yépez, propietaria de 400 acciones.

Todas las acciones tienen un valor nominal de USD. 1 cada una; se constituyeron en Junta General sin necesidad de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre los informes del comisario y del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultado integral correspondientes al ejercicio económico de 2015;
- 3) Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio;
- 4) Conocer y resolver sobre la elección de Comisario de la compañía.

Actúa como Presidente de la sesión la señora Hilda Cecilia Benites Yépez, actuando como Secretario la señorita María Cecilia Villacis Benites. El Presidente dispone que por secretaría se de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de esta acta.

Pasándose a tratar los puntos del orden del día, los accionistas de la compañía ARTESANAEXPORT DEL ECUADOR S.A. luego de las correspondientes deliberaciones resuelven por unanimidad:

- 1) Aprobar los informes del administrador y del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015
- 2) Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral correspondientes al ejercicio económico de 2015;
- 3) Aprobar que las resultados obtenidos durante el ejercicio 2015 se mantengan en la cuenta de resultados acumulados;
- 4) Elegir comisario de la compañía al señor Ing. Carlos Reinoso por el período constante en el Estatuto Social y autorizar al representante legal para que negocie y convenga la remuneración por dicha labor.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- 1) Lista de asistentes y número de acciones que representan
- 2) Informe del Administrador y Comisario
- 3) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral; y,
- 4) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta. Concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las quince horas.-

MA. CECILIA VILLACIS BENITES
SECRETARIO DE LA JUNTA

Ma Cecilia Villacis Benites

HILDA BENITES YEPES
PRESIDENTE

Hilda Benites Yepes

HILDA BENITES YEPES
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Hilda Benites Yepes

MA. CECILIA VILLACIS BENITES
GERENTE GENERAL

Ma Cecilia Villacis Benites